

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
Palma á Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) t.
Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7:15 m. y 5:15 t.
De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 5:40 t.
De La Puebla á Manacor, 7:40 m. 2:45 y 5:40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1884.

NUM .366

OFICIAL.

La Gaceta del 17 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de tres concejales del ayuntamiento de Sevilla y la de Valder, redible (Santander).

—Otra disponiendo que se proceda al anuncio y celebracion de una subasta, con objeto de adquirir el material necesario para el establecimiento de las estaciones telefónicas.

Fomento.—Real orden aprobando un reglamento de exámenes de reválida de maestros de primera enseñanza en la Escuela Normal central de maestros.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2750 se publica:

Circular convocando á reunion á todos los señores Alcaldes de los pueblos de Mallorca.

Otra para impedir el abuso de matar cerdos ántes del tiempo señalado para la matanza.

Subasta de árboles del monte público San Martín de Alcudia.

Orden declarando necesaria la ocupacion de ciertos terrenos con motivo de las obras del puerto de Ibiza.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Providencia dictada por la Delegacion de Hacienda declarando incurso en apremio á los contribuyentes por consumos que no han satisfecho sus cuotas.

Aviso para que cada vecino se provea de su correspondiente cédula personal.

Venta de un carreton, tres caballos y una yegua.

Otra de un azadon.

Rectificaciones de anuncios sobre provision de escuelas públicas en esta provincia y en la de Tarragona.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Conclusion del reglamento para el régimen del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

EDITORIAL.

LA CONFEDERACION IBÉRICA.

Nuestro hermano Portugal hallase comprometido en Africa, en peligrosa guerra que amenaza acabar con los restos de su poder colonial. Inglaterra, su aliado hasta aquí, la desdeña ó la insulta, y no le presta auxilio alguno. Esta situacion inspira serias meditaciones a nobles escritores de la nacion hermana, y entre otros periódicos el «Comercio da Figueira» está publicando sensatos artículos consagrados á examinar la cuestion de «Alianzas» de Portugal con otros países.

El articulista se inclina, despues de examinar las ventajas que pueden reportarles esas alianzas, á la de España. Reconoce que en Portugal hay la creen-

¿QUÉ ES LA VIDA?

(Continuacion.)

estado de estremecimiento que le es característico, sólo favorece la formacion de combinaciones de complejidad é inestabilidad mayores que las de las combinaciones inorgánicas; por este motivo no pueden ser reproducidas tales combinaciones por el químico, sino merced á largos é ingeniosos esfuerzos.

En vano se pretendería, como en otro tiempo Oken y en la actualidad Hækel, que la historia de la vida no es mas que un capítulo particular de la química del carbono. Eso podrá ser cierto por lo que hace á la química orgánica; pero reúnanse y combínense todas las sustancias químicas que se cree entran en un protoplasma, dado de suerte que formen un producto químicamente idéntico; aún sería preciso imprimir á las moléculas de este compuesto los movimientos complejos que caracterizan la vida y que se manifiestan por esa asimilacion y desasimilacion constantes que no conoce la química.

Ahora bien, no sabemos más que un medio para comunicar á tal compuesto los movimientos que le faltan: ponerlo en contacto con un protoplasma vivo. Posible es entonces que penetre en la masa de este último, se identifique con su sustancia y llegue así á vivir también.

Precisamente en este fenómeno de comunicacion ó transmision de la vida, consiste lo que los fisiólogos llaman *nutricion*.

Este fenómeno de la nutricion es uno de los caracteres que distinguen la sustancia viviente de la sustancia mineral. No

cia de que pretendemos borrar su nombre del mapa de las naciones, y aunque afirma en algun lugar de sus artículos que la mayoría de los estadistas españoles no es de esa opinion, poco despues dice que somos «el mas peligroso adversario» de su nacion y que por lo mismo interesa convertirnos en su acérrimo defensor mediante una alianza.

Todo esto es raciocinar al modo de la corruptora política de la monarquía. Pedir fuerzas al Estado vecino, sacar de ellas el mayor partido, llevar á cabo fratos diplomáticos, mediante los cuales se engañe, á ser posible, á la parte contraria, es rebajar el principio fundamental del derecho internacional moderno.

Sí, la base de la política internacional monárquica era el interés egoísta; la de la política, sea internacional, sea nacional republicana es este santo principio: la justicia. Las consecuencias de aquella política bien de manifiesto están en la historia de España y Portugal; ¿y no está bastante desacreditada? Las personas justas deben convencerse de que no resta ya otro recurso que echarse por entero en brazos de la justicia, única fuente de todo género de utilidades durables.

Y bien, ¿qué pide la justicia?

Pues pide que cada personalidad tenga la mayor cantidad de medios posible para desenvolver con entera libertad su existencia, que goce de la mayor autonomia y autorquia.

Si pues España puede prestar á Portugal fuerzas que concurren á aquella creacion de «medios» necesarios á la libertad, España debe prestarlos; si Portugal los tiene, debe á su vez prestarlos á España. No hay que hablar de si de este modo obtendremos nosotros los españoles tales ó cuales ventajas materiales y los portugueses también; no, al bien le basta serlo para llevar en sí la recompensa.

La cuestion está en saber si unidas las fuerzas de ambos países, cada miembro ó cada círculo social obtendrá condiciones superiores de vida. ¿Y habria quien pusiera esto en duda? ¿Hay ya quien desconozca que la union trae la fuerza y que el poderío de los Estados aumenta con el número de sus miembros?

La justicia nos manda, pues, enlazarnos.

consiste sólo en un crecimiento puro y simple de la masa que se nutre, en cuyo caso la diferencia entre ambas categorías de sustancias no sería grande. Si en una disolucion saturada del cuerpo de que está formado se coloca un cristal, éste crece también, lo que le hace presentar somera semejanza con un grumo de protoplasma; pero en estos dos casos se verifica el crecimiento de modo muy diverso.

En el primero, el cristal no hace otra cosa que atraer hacia sí moléculas que poseen su propia composicion química, adhiriéndose estas moléculas á su superficie; en el segundo, el protoplasma engloba en su masa sustancias, á menudo, de composicion muy variable, las descompone se asimila determinadas partes y desecha otras, manteniendo constantemente su composicion química entre ciertos límites de variacion. A la manera de esos fermentos solubles que el sólo sabe producir, que quizás no son más que una parte de sí mismo, puede hacer y deshacer en provecho propio ciertas combinaciones químicas, creciendo así con el auxilio de sustancias que no tienen con el más que lejanas analogías de composicion. Las sustancias orgánicas mas resistentes acaban por ceder á la accion corrosiva de ciertos protoplasmas. La celulosa, sustancia fundamental de la madera y el algodón, es disuelta por los *Amylobacter* y aún por algunos organismos microscópicos gelatinosos, cual las *Vampyrella*.

Una bacteria observada por Miquel en el laboratorio de la estacion meteorológica de Montsouris, descompone el caucho y se asimila una parte de su sustancia con desprendimiento de ácido sulfhídrico. Frecuentemente se facilita la nutricion del protoplasma por el ejercicio de una facultad

¿Pero exige ella que nos absorbamos? Fijaos en lo que hemos escrito. Hemos dicho que la justicia manda proporcionar medios para sostener la libertad de la «personalidad» y la personalidad no es el individuo aunque en el lenguaje comun se confundan. Portugal es una personalidad social como lo es España. Habrá mas ó ménos razon para que se haya formado como está; mas es un hecho que existe y aspira con una voluntad manifiesta á conservarse: la justicia pide, pues, que se presten medios á esa personalidad para que subsista, lejos de amargar su vida.

La ciencia política ha encontrado ya el medio de conciliar la autonomia personal con la unidad superior; ese medio es la federacion. No hay que hablar, pues, ya de alianzas entre Portugal y España; esas ideas corresponden á un pasado odioso, á una política artera repleta de maquiavelismo, intenciones torcidas y artes infernales; hay que preocuparse solo de la federacion, la última y mas elevada concepcion de aquella hija del cielo que llamamos justicia.

«Inspirados en la divina justicia los habitantes de la Península Ibérica declaran querer vivir bajo un Estado confederado.»

Es esta ó parecida forma debe comenzar, no el tratado de alianza, sino la constitucion del Estado federal ibérico.

¿Qué género de simpatías no despertará hacia nosotros este hecho, de consumarse, en Europa? La idea de la confederacion europea se puede decir que ha ganado ya todos los espíritus elevados. El mismo Bismarck confiesa que bastará solo una circunstancia favorable para que llegue á realizarse. Es la tendencia del pensamiento político contemporáneo. El ejemplo de los Estados-Unidos, donde tantos bienes se han alcanzado merced á esta forma superior del Estado, no podia pasar desapercibido en el viejo mundo.

Así, si España y Portugal dieran el primer paso práctico en esta direccion, oíríamos al punto resonar los aplausos de los hombres mas sábios y sensatos de Europa.

Ahora bien, á nadie se oculta la importancia que va teniendo ya en la vida política el contar con el apoyo de la opinion sabia. Las solas simpatías de Inglaterra hacia los griegos, sembradas por los litera-

particular que el solo posee entre todas las sustancias conocidas. No sólo la gelatina viviente está de continuo animada de un movimiento interior que no cesa, sino que además puede ejecutar espontáneamente movimientos de conjunto que modifiquen profundamente su aspecto y contorno. Así en los vegetales, como en los animales, cuando no se halla encerrada en una vesícula rígida, se la vé dividirse en lóbulos que cambian sin cesar, extenderse, replegarse sobre sí misma, alargarse en filamentos delgados, y, merced á estas distintas maniobras, moverse, arrastrarse por cima de los cuerpos sólidos, buscar las sustancias apropósito para su nutricion y apoderarse de ellas para descomponerlas enseguida y asimilarse sus despojos.

Las condiciones exteriores—calor, luz, electricidad, composicion química del medio—no carecen de influencia en dichos movimientos y actúan sobre la misteriosa circulacion que se verifica en el protoplasma; pero no deben considerarse las fuerzas físicas ó químicas como su causa primera. Aun cuando todas las condiciones permanezcan rigurosamente constantes á su alrededor, continúa moviéndose el protoplasma. Por consiguiente, una causa interior que reside en su propia sustancia es la que determina sus movimientos, causa que no podemos concebir sino á modo de voluntad oscura, determinándose bajo la accion de estímulos exteriores ó de vagas necesidades, que suponen algo así como un primer rudimento de conciencia. Nos alejamos ya mucho de la nocion

(Se continuará.)

os, ocasionaron el nacimiento de esta nacionalidad. Francia ha puesto sus ejércitos al servicio de la formación del reino de Italia. Cuando se proclama ya una dirección política conforme con la razón y la justicia, su triunfo es seguro. Vivimos por fortuna en tiempos en que las ideas se van imponiendo en todas las esferas de la vida: el periódico y el libro guían la espada.

Hé aquí por tanto una nueva y poderosa fuerza con que contará la confederación ibérica: las simpatías de Europa. Hiciéramos una alianza y nos miraría hosca Inglaterra é indiferentes las demás naciones; formemos una confederación y los sábios ingleses mismos se unirán á los alemanes y franceses para aplaudirnos. Ante la voz de los sábios se ahogarán los gritos de los egoístas y de los necios.

No hay, pues, que perder fuerzas en balde. En vez de preparar tratados de alianza, lo que hay que preparar es una constitución federal. El medio mejor para ello es difundir diariamente entre las masas los principios en que se funda el Estado moderno, que no estriba en la «dominación» sino, como hemos repetido, en la justicia; extender el credo republicano, y de otro lado combatir el grosero provincialismo que en parte, aunque pequeña, conservan nuestras masas y que abriga en grande escala las de Portugal como restos de la barbarie feudal, será el medio mejor de trabajar en esta empresa. El ridículo que quieren mutuamente arrojar portugueses y españoles, es un resto de tiempos de ignorancia. Nótese que no se tratan mejor entre sí los españoles y portugueses de pueblos convecinos. Estos días mismos hemos visto á bilbaínos y santanderinos poco ménos que venir állas manos. Sin embargo, viven bajo un mismo Estado.

Elevemos, pues, el espíritu, los que nos consagramos á la noble tarea de formar la opinión ó influir en ella. Miremos al porvenir y no al pasado. Los que seamos sinceramente republicanos y entendamos el derecho como un medio de favorecer el desenvolvimiento de la vida humana y no como un fin de bárbara dominación, abramos nuestra alma entera á la verdad y miremos á Dios, frente de la justicia, en vez de mirar al estado de las creencias actuales de los individuos, en el cual gravitan los perjuicios y preocupaciones de tiempos de infamia y barbarie, que odiamos cuantos sentimos alentar dentro un corazón libre.

Trabajemos, pues, todos, portugueses y españoles, por la «Confederación ibérica», forma política obligada de la República.

DEMÓFILO.

(De Las Dominicales.)

RECORTES.

¡Albricias, albricias! Atención, que vamos á dar una noticia importante.

¡El gobierno actual piensa liberalizarse!

¿Se rien ustedes?

Pues sepan que se propone también, como el Sr. Sagasta, caer del lado de la libertad.

Porque cree que de este lado son ménos peligrosas las caídas.

Cuando ciertos gobiernos hablan de libertad, debe esto considerarse como un síntoma de muerte.

A la libertad le pasa lo mismo que á Santa Bárbara.

Que nadie se acuerda de ella hasta que truena.

Aspe, pueblo que dista de Novelda algunos kilómetros, está libre del cólera.

Así se lo dice á *La Fé* un corresponsal que allí tiene y que debe ser un neazo terrible.

Y añade que no necesitan acordonamientos ni fumigaciones de ningún género.

Ya sabe el Sr. Romero Robledo que los de Aspe son inatacables, y que en ningún caso puede ser pasto de los temidos microbios.

¿Y cómo diablos se las componen esas gentes para librarse de la epidemia, que tienen las puertas? preguntarán los escépticos.

¡Cómo! Pues pásmense ustedes, ¡porque la Providencia vela por ellos!

¡Y no podría velar también por nosotros, y nos evitaría las alarmas, y las zozobras, y los lazaretos, y los cordones, y hasta el empleo del ácido fénico?—volverán á preguntar los incrédulos.

Peró no otros ya no podemos contestar sobre este punto.

Esos son misterios que sólo *La Fé*, con venda ó sin venda, nos puede explicar de una manera satisfactoria.

El género que empezó á cultivar con tan desgraciado éxito *La Epoca*, va haciendo fortuna entre sus correligionarios.

El *Estandarte*, apenas tuvo conocimiento de la protesta de Nogueira, ya conocida de nuestros lectores, le disparó un artículo del género que su correligionario *La Epoca* intentó aclimatar. De ese artículo son los siguientes párrafos:

«Valiente cuidado le dará al Sr. Cánovas del Castillo que un cura *trabucaire* carlista y *lechuza*, haya publicado esos *regüeldos*, propios de amigos del cura Santa Cruz!

Sólo un *imbécil* y mal prevenido carlista pudiera decir que el Sr. Cánovas del Castillo es un hombre funesto para la causa de la religión; él, que dando término á la nefanda y horrible guerra carlista, puso coto á las inmundicias más negras y estupidas, cubriendo con el manto del orden y de la moral hasta las casas de inocentes educandas, que no se vieron libres del escándalo que á ellas llevó el famoso rey de ciertos curas y frailes, cuya cruz y cuyo breviario han sido el *trabuco* y el *tratado de vida más indecente*».

No trató el susodicho cura con mucha benevolencia al presidente del Consejo; pero, ¡cuidado como trata al sacerdote el diario conservador!

La Fé califica de osquerosos esos párrafos, y echa de ménos una multa del Sr. Villaverde.

La verdad es que por mucho ménos ha multado á otros, y por muchísimo ménos ha denunciado *La Union* á otros periódicos.

Peró nada: las multas no e hicieron para ellos.

Ni *La Union* ha dicho palabra.

De *El Eco Nacional*:

«Los reyes á que alude LA DISCUSION tenían que ganarse la vida.

No estamos hoy en el mismo caso.»

Es verdad.

Hoy somos nosotros los que se la ganamos.

LOCAL.

MATANZA DE CERDOS.

En el «Boletín Oficial» del martes último el señor Gobernador hace saber que ha llegado á su noticia que en algunos pueblos de esta Isla se matan cerdos y previene á los Alcaldes que no permitan la matanza ántes del primero de Noviembre.

Antiguamente la matanza de cerdos era libre todo el año pero ahora parece que solo lo será desde primero de Noviembre á 31 de Enero (tres meses) en

virtud de lo dispuesto por el paternal gobierno madrileño que, velando por la salud y el bolsillo de sus vasallos, quiere que el cerdo solo sea comido durante tres meses.

Sobre este particular lo único oficial que conocemos, y en lo que suponemos se habrá fundado el señor D. Fernando Santoyo y Osorio al dictar su disposición, es lo que publicó meses atrás el *ALCUBILLA* y dice así:

«Director general de Beneficencia y Sanidad.—Estracto. D. José Batiños, vecino de Candelaris, solicitó la derogación de una órden de 16 de Febrero de 1874, que no conocemos ni se ha publicado en la Gaceta, relativa al ejercicio de de la industria de embutidos. Instruido expediente y pasado al Real Consejo de Sanidad, la Dirección general aceptando el informe de aquel Cuerpo, adopta las determinaciones propuestas por el mismo, que son las siguientes:

1.^a Queda prohibido en todos los pueblos que con objeto industrial se dedican á la fabricación y venta de embutidos, la matanza de cerdos para elaborar dichos productos y las cecinas antes de 1.^a de Noviembre y despues de 31 de Enero de cada año.

2.^a No se consentirá la venta de los productos de dicha industria sino 15 días despues de verificado el correspondiente oreo.

3.^a Los Alcaldes de los pueblos, bajo su responsabilidad, y oyendo el parecer de las Juntas municipales, y en caso de duda de las provinciales de Sanidad, podrán variar dentro del tiempo marcado el de la matanza y elaboración y prorrogarlo hasta 15 de Febrero, siempre que lo permita el estado atmosférico, en cuyos casos se publicará el correspondiente bando.

4.^a A los cotraventores se les impondrá por la autoridad municipal, ademas del comiso é inutilización de los géneros, la multa de 125 pesetas por la primera vez, el doble por la segunda, pasando á la tercera á los Tribunales de Justicia el oportuno tanto de culpa para la aplicación de la pena que le corresponda.

5.^a Los gobernadores de la provincia cuidarán con especial solicitud del exacto cumplimiento de las disposiciones que preceden. (Boletín Oficial de Madrid.)»

Dentro breves días, bajo la dirección de D. Ignacio Vidal y Bennasser, comenzarán los trabajos para colocar un para-rayos en la Capilla del Cementerio, siguiendo despues en los demás edificios municipales.

¿Porque la Diputación no imita al Ayuntamiento-

to, por lo que toca á los edificios provinciales, valiéndose una friolera los para-rayos.

Ayer con motivo de ser los días de la Serenísima Princesa de Asturias el Excmo. Sr. Capitan Jeneral recibió Corte asistiendo en representación del Excelentísimo Ayuntamiento los consecuentes realistas D. Mariano Aguiló, D. Juan Mateu, D. Juan Antonio Fuster y D. Guillermo Rosselló.

En Barcelona se ha puesto en venta la importante obra titulada «Diccionario enciclopédico de la Masonería», que lleva por complemento la historia general de la órden masónica desde los primitivos tiempos hasta nuestros días.

El «Diccionario» ha sido redactado por nuestros amigos los hermanos Lasarte y D. Carlos Saorniel, quienes han secundado con entusiasmo verdadero, los trabajos de nuestro paisano y amigo D. Lorenzo Frau.

No podemos menos de recomendar á nuestros lectores la adquisición de obra tan importante, que viene oportunamente á llenar un vacío que desde hace tiempo se hacia sentir. Y con mas razón hoy, que la Masonería, es el blanco de las iras del pontificado y de la falaz clerecía que lo secunda.

Continúa el trastorno en la línea de correos de Valencia. Ni una sola expedición semanal se cumple con arreglo al itinerario marcado. ¿Y como no, si las empresas dedican á dicha línea los buques de peores condiciones con que cuentan? A no remediarse tan marcada falta—que no se remediará,—por poco que arree el tiempo estaremos quince días sin recibir correspondencia.

Decimos esto por que no llegó ayer, como debia, el vapor «Jaime I».

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital una comisión del Instituto Geográfico y Estadístico, que de paso para la isla de Ibiza, va proceder á las operaciones que han de determinar la posición geográfica de aquella isla respecto al Continente.

Cortamos de un periódico de Madrid:

«La prensa ministerial viene ayer... ¡lo diremos casi alborozada en la noticia de que la «enfermedad sospechosa» se extiende por algunos pueblecitos de Tarragona.

»Podemon asegurar á nuestros lectores, que hoy por hoy no existen motivos serios para afirmar que hay ni haya habido en España un solo caso de cólera.

»Mal que pese á los periódicos ministeriales, la única epidemia que tenemos por ahora es el Gobierno.

»Y es mas que suficiente para traer maltracho y perturbado al país.»

Abundamos en la opinión emitida por el colega madrileño; el único cólera que azota y devasta la Esña es el cólera conservador. No existe ni puede existir epidemia mas ruinosa y mortífera.

Segun un periódico, la izquierda se compone de los siguientes sumandos:

Izquierda duque de la Torre.

Izquierda Moretista.

Izquierda Becerrista.

Izquierda Lopez-dominguista.

Izquierda Sardoalista.

Izquierda Balaguerista.

Izquierdo Moreterista.

Semi-izquierda Berangerista.»

¿A cual de los tantos sumandos pertenecerán los presidentes izquierdistas de los colegios insaculadores? Bueno fuera saberlo, por que al comer el «menú» de los futuros banquetes, que han de reforzar á la izquierda palmesana, nos tememos que no la refuerzen al estilo del diputado electo D. Pedro Aguiló Cetra, ó sea pasando con armas y bugajes al campo conservador.

¡Que izquierda y que liberales!

Hanse repartido el número ocho de la cada día mas interesante publicación mensual intitulada *ENCICLOPEDIA MUSICAL*, que como tenemos dicho, es una verdadera ilustración artística por los bellísimos grabados que contiene por sus bien redactados escritos y por su lujosísima impresión. La *ENCICLOPEDIA MUSICAL* honra el alto grado á la tipografía española y en

especial á la ilustrada capital de Cataluña. donde vé la luz pública dicho periódico.

El referido número contiene el siguiente:

SUMARIO.

Texto: Los insectos conciderados como músicos, por D. Manuel Maestro Garcia.—El primer discipulo de Mercadante, por D. José Vavela Silvari.—Nuestros Grabados.—Microbios mnsicales, por D. Antonio Peña y Goñi.—Correspondencia de Paris y Bruselas, por Mr. Oscar Comettant.—Cuartillas remitidas por el violoncelista (continuación), por D. Eduardo Beltran Rubio.—Noticias.

GRABADOS: La leccion de piano.—Margarita.—Margarita antes la dolorosa.—Duo de amor.

Con la ENCICLOPEDIA, se ha repartido bajo elegante cubierta el pliego octavo de la importantísima obra «Luis Van Beethoven su vida» y sus «obras» y ademas, suponemos que por equivocación que los editores subsanarán en el próximo número, ocho páginas de música, correspondientes al cuaderno «noven» en vez de ser al «octavo». El cuaderno equivocado contiene parte de una linda mazurca de concierto, obra del conocido compositor D. Eusebio Bosch titulada «Flor de Lis.»

De nuevo recomendamos á los «amateurs» de la bella música la suscripción de la ENCICLOPEDIA MUSICAL, pudiendo dirigirse para ello á la administroción y redacción de la misma calle de Basca 17 principal Barcelona y en las principales librerías.

El movimiento de poblacion ocurrido en el distrito municipal de Palma desde el dia 28 de Julio al 3 de Agosto último, ha sido de 27 nacimientos y 20 defunciones dando un aumento de 7 individuos.

Los nacidos fueron 15 varones y 12 hembras, siendo una de estas últimas natural. Los fallecidos lo fueron 1 de enfermedades infecciosas; 12 de enfermedades frecuentes y 8 de otras enfermedades.

¿Háse efectuado el padron que debe preceder al reparto de las cédulas personales? Muchísimas son las personas que en voz alta dicen y aseguran que en sus domicilios no se ha presentado comisionado alguno para que firmara la hoja de padron. Estamos pues en el derecho de dudar que el tal padron se hay realizado como dispone la instruccion vijente.

¿Hánse repartido las cédulas á domicilio? Mas debemos dudar, cuando á nadie hemos oido afirmar que por este conducto la ha recibido. ¿Como es pues que la Administracion de propiedades é impuestos amenaza con apremios y penalidades á los cabezas de familia que no tengan en su poder el número de cédulas que les pertenecen? Semejante cosa solo puede pasar en un país gobernado por un centralismo anárquico y absorbente, que sus Ministros legislen Instrucciones, que cual la referente á cédulas personales, es de imposible aplicacion y cumplimiento pa los empleados mismos encargados de realizarlo. Entonces acaba por pagar los platos rotos el infeliz contribuyente, que en nada ha intervenido en los disparates legislativos de sus anárquicos y centralistas administradores.

Durante la segunda decena del próximo pasado Junio, en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral se registraron 29 nacimientos y 21 defunciones.

El próximo pomingo volverá á subastarse en Alcudia el aprovechamiento de árboles del monte público de San Martín, habiendose rebajado al tipo mínimo á 230 pesetas.

En la mayor parte de los pueblos de la isla ha llovido estos dias en abundancia.

El Colegio de primera y segunda enseñanza establecido desde hace años en Santa Maria, queda de nuevo abierto al público.

Dias pasados murió en Madrid el general Letona que habia ocupado el puesto de Capitan general de este distrito militar.

Dase como probable que la escuadra española del del Mediterraneo, invernara en el puerto de Mahon.

Hablase de nuevo de establecer un presidio correccional en la isla de Cabrera.

¿Por qué no un buen Lazareto?

La cosecha de habichuelas asegurase que sera este año abundante en La Puebla.

Las repetidas lluvias de estos dias han concluido por completo con la escasa cosecha de higos.

Los rosarios por las calles volverán, el próximo Octubre, á incomodar al vecindario de Palma, con la monotonía mongil de sus acres murmullos, desprendidos de labios de multitud de beatas y mugerzuelas, con item mas los parientes y allegados de los curas, socios de los casinos carcas y ejercitos de inconcientes chiquillos.

Va a repetirse el espectáculo del pasado año, representado por los actores de siempre, inundando nuestras calles la falange mogiganda, que aprovecha semejantes ocasiones por lucir sus cuerpos y darse en espectáculo público palmesano, que contempla sus garrulos murmullos con el sonriz en los labios.

En los rosarios públicos que preparan para el próximo mes, habra exposición de feas solteronas que no han podido encontrar marido.

Asi se dice.

DON ANTONIO MARQUÉS Y MARQUÉS

Alcalde de esta M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

En cumplimiento de lo acordado por el Eñcmo, Ayuntamiento que tengo la honra de presidir y para evitar la reproducción de desgracias de triste recuerdo vengo en disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Todos los carruajes que transiten por el municipio de Palma trasportando maderos los llevarán colocados en sentido de la carrera y con inclinacion tal que la parte delantera esté colocada á una altura que no baje de la superior de las barandas y la posterior roce casi con el suelo, sin que en ningun caso puedan ocupar mayor anchura que la que el carruaje tenga, ni afectar con el nivel del suelo un ángulo menor de 25 grados.

Art. 2.º Los contraventores á lo mandado en el artículo que antecede incurrirán en una multa que les impondrá la Alcaldia hasta el máximo de 50 ptas. y se les obligará á colocar en el acto los maderos en la forma que se prescribe, no permitiéndoles continuar su camino, interin no lo verifiquen.

Art. 3.º Este bando comenzará á ejecutarse á los 10 dias de esta fecha.

Palma 23 de Setiembre de 1884.—Antonio Marqués,

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado: Estadística.—Estando para terminar la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Juan Mayol y Ripoll, está verificando en el barrio 7.º del 3.º Distrito de esta Ciudad, empezará los trabajos en el barrio 1.º del distrito 4.º el dia 24 del corriente arregladamente á la vigentes disposiciones. Dicho barrio 1.º comprende la Plaza Mayor, y las calles de Bolseria, Cereols, Sombrereros, Rubi y Rincon.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y demás periódicos de esta localidad á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medicion y reconocimiento facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no le pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado. Palma 22 de Setiembre 1884.—Francisco de Semir.

RESULTADO DE LA CUESTACION

ARRABAL DE SANTA CATALINA,

DISTRITO 7.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
» Antonio Santandreu	15	»
Doña Pedrona Cabrer	15	»
Don Pedro Ribas	5	»
» Antonio Sabater	»	50
» Pedro José Cañellas	1	»
» Bartolomé Sabater	»	50
» Guillermo Pon	2	»
» Bartolomé Sanz	2	50
» Bartolomé Sanz Terradas	1	»
» Antonio Vaquer	10	»
» Guillermo Gelabert	»	25
» Martin Vich	1	»
» Francisco Coll	1	»
» Jaime Terradas	1	50

» Juan Salamanca	»	50
» Juan Salom	»	60
» José Sancho	»	50
» Juan Vich	1	»
» Miguel Mir	1	»
» Bartolomé Mir	»	50
» Jaime Balaguer	2	»
» Miguel Flexas	»	25
» Gaspar Miró	»	50
» Matias Balaguer	1	»
» Tomás Vidal	1	25
Doña Francisca Salamanca.	1	25
Don Francisco Matas	»	50
» Antonio Terrasa	»	10
» Gaspar Sabater	10	»
» Juan Llinás	1	»
» Miguel Llabrés	1	»
» Gabriel Palmer	1	»
» Antonio Ribas	1	»
» Pedro Pons	25	»
» Bartolomé Buades	»	50
» Miguel Sabater	»	50
» José Arbós	1	»
» Francisco Mateu	2	»
» Guillermo Ramon	»	25
» Francisco Vidal	1	50
» Juan Cabrer	5	»
» Jorge Cabrer	10	»
» Antonio Alemañy	5	»
» Bartolomé Oliver	1	»
» Sebastian Comas	1	»
» Monserrat Figuerola	2	50
» Lorenzo Homar	9	»
Doña Isabel Mulet	20	»
Don Gabriel Balaguer	2	50
Doña Margarita Brunet	2	»
Don Pedro José Ordinas Salom	2	»
» Miguel Salom	1	»
Doña Catalina Cánaves	»	50
Don Sebastian Miró	»	50
» Gaspar Palmer	»	50
» Mateo Ramon	»	50
» Gaspar Berga	20	»
» Pablo Romaguera	1	25
» Emidgio Salvá	1	»
» Gaspar Oliver	»	25
» Juan Camps	1	»
» Guillermo Camps	1	»
» Jaime Busquets	3	»
» Pedro Antonio Llitteras	1	»
Doña Isabel Roca	»	25
Don Pedro Pons	2	50
» Francisco Colom	1	»
» Gaspar Camps	2	»
» Antonio Figuerola	»	25
» Sebastian Juan	»	25
» Gabriel Vaquer	1	»
» Miguel Sastre	2	»
» Gerónimo Serra	»	50
» Jaime Rosselló	1	»
» Miguel Bosch	5	»
» Sebastian Tomás	»	50
» José Rigo	2	»
» Miguel Salamanca.	1	»
» Vicente Vich	»	25
» Pedro Juan Salvá	»	25
Doña Catalina Busquets	1	»
Don Sebastian Busquets	»	50
» Pedro Cañellas	1	»
» Pedro Rigo	1	»
» Mateo Palmer	»	25
Doña Catalina Jaume	1	»
Don Pedro José Vich	1	»
» Miguel Abraham	»	50
» Miguel March	»	50
» Bernardo Pons	»	40
» José Roca.	»	50
» Arnaldo Comas	»	50
» Miguel Palmer	1	»
» Miguel Riutord	»	50
» Gabriel Clar	1	50
» Antonio Ferrer	1	50
» Tomás Morro	2	»
» Juan Oliver	1	»
» Antonio Comas	1	»
» Sebastian Sancho	1	»
» Miguel Santandreu	1	»
» Bernardo Pon	1	»
» José Sancho	»	50
Doña Catalina Oliver	»	25
Don Miguel Bordoy	»	25
» Mateo Oliver	»	25
Doña Antonia Jaume	»	25
Don Jaime Salamanca	»	50
» Guillermo Ordinas	1	»
» Sebastian Rigo	2	»
» Miguel Cañellas	5	»
» Matias Juan	2	»

Total. 693 6.

TELEGRAMAS.

Madrid 24-11'15 m.

En la provincia de Alicante han ocurrido cuatro invasiones y dos fallecimientos. Faltan noticias de Cataluña.

Continúan reinando grandes temporales.

Idem 24-4'25 t.

Las Cortes reanudarán sus tareas á últimos de Octubre.

Preparase una estensa combinacion de Gobernadores.

Por ser los dias de la princesa, la Bolsa está cerrada.

SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica colección de papeles para fumar SIN RIVAL PAPEL DE HILO marcas

MANOLA Y GITANA

Y CON EL

PAPEL TABACO.

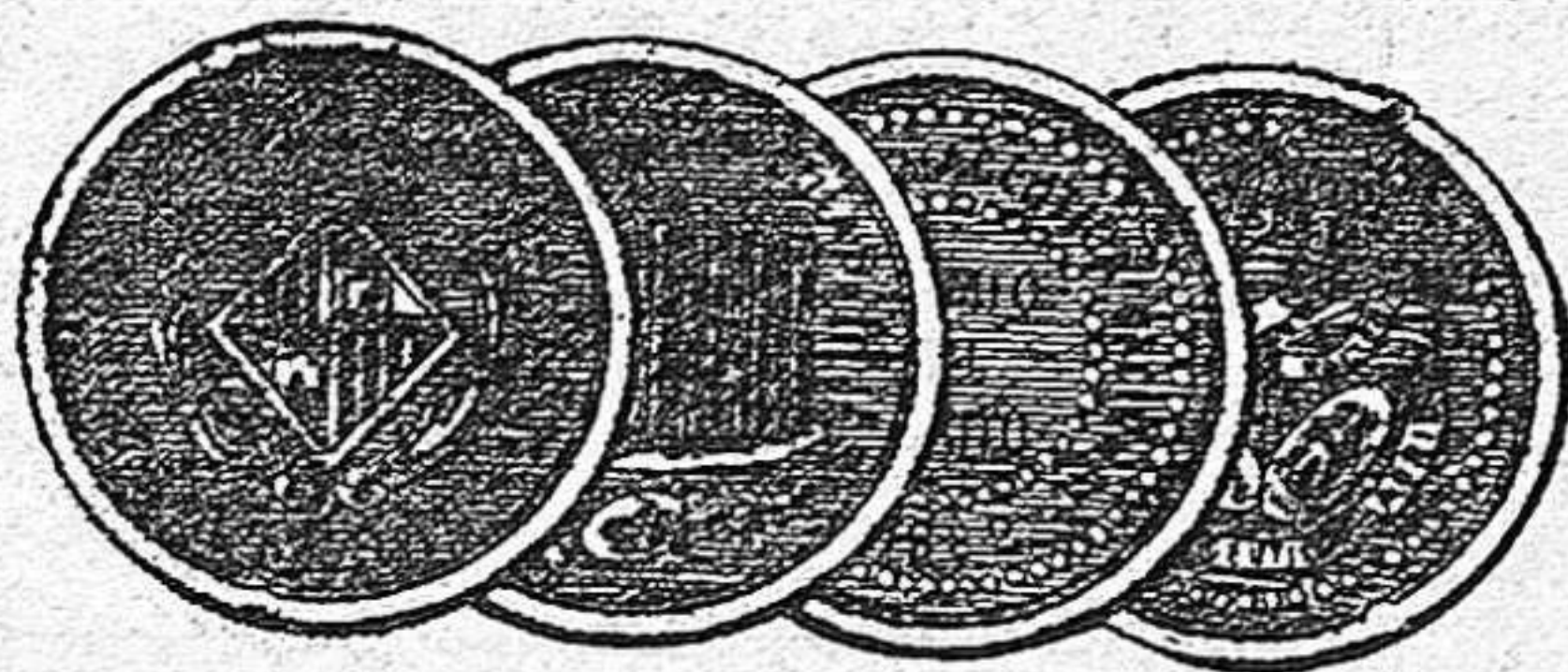
CASA ROCA.--Calle de la Longeta número 53.

GRAN FABRICA

DE

CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.



ÚNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del día.

J. Planells y Fó.--Olmos 131 y 133.

Para Joyeria y Plateria.—Rica colección en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.

Para Guantes.—Gran variación lo más elegante desde 16 r. una.

Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo más caprichoso desde 2 r. una.

Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.

Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.

Para el Embarque de Ensambladas.—Existencia en todos los tamaños desde 1 r. una.

Para el Embarque de Ensambladas.—Existencia en todos los tamaños desde 1 r. una.

Para el Embarque de Ensambladas.—Existencia en todos los tamaños desde 1 r. una.

Alegros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.

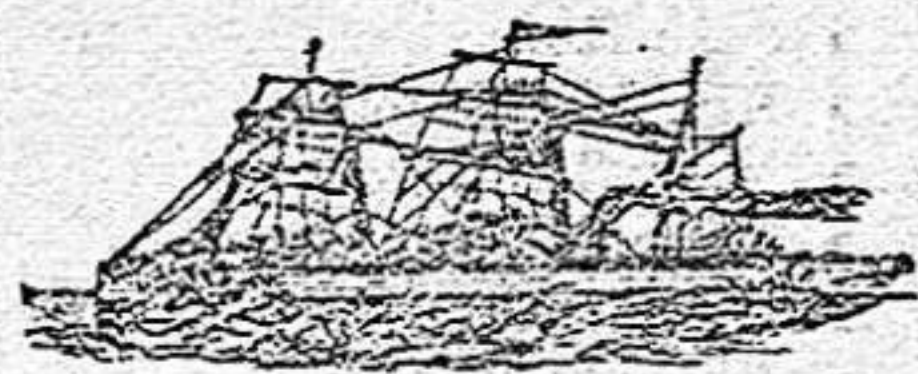
A los Relojeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.

Restauración.—De toda clase de estuches.

Especialidad.—En cagitas para farmacia desde 4 r. el 010

Id. id. para platero » 7 ».

Olmos 131 y 133.



PARA LA HABANA

CON

ESCALA EN PONCE

Saldrá de este puerto fijamente el 30 de Setiembre la fragata española

PAQUETE DEL VENDRELL

Admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Informarán á bordo su capitán D. Francisco Vidal, y en la Plaza de la Constitución, número 96, principal.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar.
Harina, 24.

VENTA

de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.

Darán razón en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picoretli, calle de la Rectoría

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como también toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejón d' Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

PLANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolución les proporciona asegurados á quien con venga por el módico aumento de cinco céntimos de peseta á más de lo convenido.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

EL COMERCIO IBÉRICO.

(REVISTA ECONÓMICA.)

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

FRANCISCO ARECHAVALA.

Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICION

España y Portugal: 1'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA

EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros del próximo Octubre el vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

COMPANIA UNIVERSAL

DEL CANAL INTERROCEANICO DE PANAMA.

Agencia de Palma, Concepción 14.

Acordada por el Consejo una nueva emisión de Obligaciones, se hace saber á los Accionistas que entiendan prevalecerse del privilegio que se les concede, y al público en general, que la Suscripción en esta se cerrará el próximo Jueves 25 Setiembre corriente á las dos de la tarde.

COMPANIA CURTIDORA

É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del artículo 9 de nuestros estatutos se avisa á los Sres. accionistas el pago del 11 dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en los días que median del 1 al 5 del próximo Octubre.

Palma 13 Setiembre de 1884.—El Administrador C. Bauzá.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
Plaza del Socorro
1884.